

SLIDE 2

Bio: Soy Silvana M. Kirby, Directora del entrenamiento como intérprete médico en Berkshire AHEC, Pittsfield, MA. Mi trabajo ha incluido el diseño de un plan de estudio especializado para intérprete médico en las áreas de entrenamientos del sistemas de salud y adiestramiento en lenguaje. Ayudo a implementar los planes de estudio de salud mental y sirvo como instructor principal para el programa de entrenamiento del intérprete médico. También, he colaborado en el desarrollo e implementación de UMASS Medical (por sus siglas en inglés) sobre la capacitación de intérpretes médicos de la escuela MassAHEC (por sus siglas en inglés) y del servicio sobre los materiales del programa y plan de estudios. Además de mi trabajo como intérprete en el campo médico, he colaborado con hospitales locales y prácticas privadas como consultora e instructora cultural. Utilizo mi participación comunitaria y mi educación en los negocios internacionales para apoyar a diversas organizaciones y comunidades para que logren cambios sistémico hacia la eliminación de las disparidades en salud.. Recibí una licenciatura en negocios internacionales de la Universidad de Duquesne en Pittsburgh, PA y yo soy una Intérprete médico certificada nacionalmente en español. Además, soy miembro del comité del Consejo Nacional de Interpretación en Salud, IMIA, NETA, TAHIT y ATA (por sus siglas en inglés)

Slide 3. Este entrenamiento está diseñado

- 1.

con dominio limitado del inglés

SLIDE 7

Nuestras escuelas y distritos en todo el país están experimentando cambios dramáticos en la demografía, y esta diversidad aporta ricos recursos, pero esto también puede ser una fuente de malentendidos y conflictos entre el personal escolar, familias y otras partes interesadas de la comunidad. Ser capaz de tener una interacción positiva con familias diversas es importante; "Tú nunca tienes la oportunidad de causar una primera impresión ", esto aplica a cualquier profesional que quiera establecer buenas relaciones con sus empleados, amigos y principalmente con las familias a las que sirven.

Slide 8. En esta próxima sección, nos enfocaremos en el Código de ética para los trabajadores sociales e intérpretes médicos.

Slide 9. Los trabajadores sociales siguen el Código de ética de NASW: puedes acceder a una copia del código escribiendo la dirección URL que hemos incluido aquí.

<https://www.socialworkers.org/About/Ethics/Code-of-Ethics/Code-of-Ethics-English>

Los intérpretes siguen al menos uno de estos códigos:

1. El IMIA: el cual pueden acceder en <https://www.imiaweb.org/code/default.asp>; y / o

2. El NCIHC: el cual pueden acceder en <https://www.ncihc.org/assets/documents/publications/NCIHC%20National%20Code%20of%20Ethics.pdf>

Solo vamos a destacar los aspectos más relevantes

ideales que infunden el trabajo del intérprete médico y representan la preocupación del intérprete por su relación con el paciente y el proveedor.

www.healthlaw.org: Intérpretes médicos: ¿Son reporteros mandatorios del abuso infantil? Los intérpretes médicos no se consideran reporteros mandatorios de r estos tipos de incidentes. Sin embargo, los miembros de algunas profesiones están obligados por la ley estatal a informar casos conocidos y sospechosos de

Respeto por la importancia de la cultura: los intérpretes médicos tienen una doble tarea en mantener, el respeto por la influencia de la cultura y las diferencias culturales a medida en que realizan su deber de convertir los mensajes de un idioma a otro.

Precisión: permitir que otras partes sepan con precisión lo que ha dicho cada orador sin agregar, omitir o sustituir. El intérprete mantiene la transparencia.

Cultura- Facilitar la comunicación a través de la diferencias culturales.

Profesionalismo y desarrollo profesional- Los intérpretes actúan en todo momento de manera profesional y ética. Alcanzar el nivel más alto posible de competencia y servicio.

Slide 12.

Además, como está descrito en el estándar 1.05 Conciencia cultural y diversidad social,

cuando no están haciendo progresos razonables con los clientes y que se requieren otros servicios. Esto también incluye reconocer cuándo un cliente, a pesar de cierta capacidad para comunicarse

en 2014 tuvieron un lista de espera de 2 años. (BostonGlobe, 2014). Los siguientes puntos pueden carecer de evidencia científica pero son ampliamente reportados por organizaciones que sirven a inmigrantes y refugiados: Muchos residentes de proficiencia limitada en inglés mejor

Slide 22.

Ahora que hemos hablado sobre las leyes federales, nos centraremos en las leyes de Massachusetts. Después de completar esta capacitación, lo alentamos a que use el siguiente enlace para revisar la información sobre los Servicio de intérpretes de Massachusetts para las instalaciones de atención médica. En esta página web puede encontrar guías para realizar una evaluación de las necesidades lingüísticas institucional. Pueden utilizar esta herramienta para evaluar la capacidad de su organización para proporcionar servicios lingüísticos adecuados y luego desarrollar un plan de mejoramiento global. Este plan puede utilizarse para los esfuerzos de defensa organizacional.

Pero volvamos a la Ley de Massachusetts, y específicamente al Capítulo 66 de las Leyes del 2000, las leyes de intérpretes en la sala de emergencias.

"SECCIÓN 1. Capítulo 111 de las Leyes Generales: Sección 25J. Proporciona dos definiciones importantes que ayudan a aclarar quién se considera un no angloparlante, así como lo que constituye unos "servicios de interpretación competentes".

En esta sección, un "no angloparlante" se define como una persona que no puede hablar o entender, o tiene dificultades para hablar o entender el idioma inglés porque el hablante utiliza principalmente un solo idioma hablado que no sea inglés.

Los "servicios de intérpretes capacitados se definen como servicios de interpretación proporcionados por una persona que habla inglés con fluidez y en el idioma de un no angloparlante , que está capacitado y es competente en las habilidades, la ética de la interpretación, conoce los términos especializados y los conceptos que deben interpretarse para recibir atención o tratamiento de emergencia ". (Recuperado de <https://www.imiaweb.org/states/ma.asp>)

SLIDE 24

SECCIÓN 1. Capítulo 111 de las Leyes Generales: la Sección 25J también ordena lo siguiente:

(b) Cada hospita(é) 4 () -10 é(de) 24 () -14 (c) 4 (ui) -2 ((a) 4 (dos)9 () -10 (a) 4 gu(dos) 9 () -10 ,t) -10 () -10 (

(a) 4 (bl) -2 (a) 4 (n) -10 (i) -2 (ngl) -2 (é) 4 (s) 9 () -10 éb(us)9 (c) 4 (a) 4 (n) -10 (a) 4 (t) -2 (e) 4 (nc)] TJ ET (

(2) cuando, en un caso particular, el hospital no puede proporcionar servicios de intérpretes cualificados por un intérprete empleado o contratado ". (Recuperado de <https://www.imiaweb.org/states/ma.asp>)

SLIDE 25

También es importante saber que bajo la SECCIÓN 1. Capítulo 111 de las Leyes Generales: Sección 25J, (c) El que cualquier persona no angloparlante reciba servicios de interpretación no se considera un "beneficio público" y no puede restringirse sobre la base del estatus migratorio.

Además, (d) El cumplimiento sustancial de las disposiciones de esta sección es un requisito para licencia o para la renovación de licencia bajo la sección 51. "(Recuperado de <https://www.imiaweb.org/states/ma>)

SLIDE 26

Además, bajo la SECCIÓN 1. Capítulo 111 de las Leyes Generales: la Sección 25J explica

que e) Cualquier persona que no hable inglés, a quien un hospital de cuidados agudos le niega los servicios de atención médica de emergencia apropiados porque el hospital no ejerció un juicio razonable al no hacer los servicios de intérpretes capacitados disponibles, tiene el derecho de actuar en la corte superior contra el hospital por desagravio declaratorio o por mandato judicial. No se requiere que, la persona que no hable inglés realizando dicha acción, agote los recursos administrativos que puedan estar disponibles para él / ella / ellos y se le pueden otorgar daños por cualquier daño real sufrido, pero se otorgarán al menos \$ 250 en daños por cada violación, junto con los costos asociados, incluyendo honorarios.

CORREDOR CULTURAL: el intérprete proporciona el marco cultural necesario para la comprensión de la comunicación verbal y afecto del paciente.

DEFENSOR: Cuando el intérprete toma alguna acción en nombre del paciente fuera de los límites de un interpretador de entrevista. Los problemas incluyen la calidad de la atención (directa y seguimiento), y calidad de comunicación, y familiaridad de la complejidad del sistema.

AGENTE CULTURAL: un intérprete funciona como un agente cultural cuando proporciona un marco cultural necesario para comprender la comunicación verbal y no verbal del cliente,

el idioma de la fuente y se lee en el idioma de destino. También desalentamos a los intérpretes a hacer esto, pero si tienen que hacerlo hagala traducción a la vista en él la presencia del proveedor o el médico. Surgen preguntas. Es uno de estos modos de interpretación como la interpretación consecutiva, donde el intérprete mirará la configuración y usará probablemente la consecutiva en una sesión de terapia de familia

SLIDE 32

Algunas de las opciones de interpretación son en persona, interpretar en persona es cuando el intérprete está físicamente en la habitación con usted haciendo la interpretación. También puede ser en videoconferencia donde el intérprete se encuentra en una ubicación remota y se comunica por video. . Por teléfono, es cuando sea a través de un llamada de conferencia, también a ubicaciones distantes.

SLIDE 33

DEFENSOR: Cuando el intérprete funciona como un defensor, el intérprete actúa en nombre del